



## ANUNCIOS PARTICULARES

### TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, SLU

#### Anuncio

A la vista de lo dispuesto en la sentencia dictada por el Juzgado de los Social número 6 en procedimiento número 1042/2022, interesando que por parte de Turismo y Planificación Costa del Sol, SLU, se dé cumplimiento al fallo de la Sentencia número 4/2024, de fecha 8 de enero de 2024, la cual estima en favor del demandante en ese procedimiento la modificación de la oferta pública de esta sociedad en aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y que incluye las plazas de naturaleza estructural que figuran en la vigente plantilla del personal, dotadas presupuestariamente, y que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, publicada en el *BOPMA* número 101, de fecha 27 de mayo de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación de la oferta pública eliminando la plaza TCD-001 Coordinador/a Administrativo de Marketing Digital que se incluye en la página 133.

Málaga, 23 de enero de 2024.

La Consejera Delegada del Consejo de Administración de Turismo y Planificación Costa del Sol, SLU, firmado: Margarita del Cid Muñoz.

290/2024